

En San Miguel de Tucumán, a  
.26. días del mes de septiembre  
del año 2022; y

**Resolución de Presidencia N°.331 /2022**

**VISTO**

Las XXXI Jornadas Nacionales del FO.FE.C.MA a desarrollarse en la ciudad de El Calafate, provincia de Santa Cruz los días 29 y 30 de septiembre del corriente año; y

**CONSIDERANDO**

Que el Consejero Titular por el estamento de los Magistrados de la Capital, solicita ser comisionado para que participe en el panel sobre la temática de Violencia en las XXXI Jornadas Nacionales del FO.FE.C.MA a desarrollarse en la ciudad de El Calafate, provincia de Santa Cruz los días 29 y 30 de Septiembre del corriente año, con salida el día 27/9 en horario vespertino y regreso a esta provincia el día 2/10 en horario matutino, con gastos de movilidad (pasajes aéreos ida y vuelta Tucumán-El Calafate) y viáticos tres días y medio (3 ½) conforme normativa vigente.

Por ello,

**EL PRESIDENTE SUPLENTE DEL CONSEJO ASESOR DE LA  
MAGISTRATURA**

**RESUELVE**

Artículo 1º: **COMISIONAR** al Consejero del CAM, Dr. Carlos Sale para que participe en el panel sobre la temática de Violencia en las XXXI Jornadas Nacionales del FO.FE.C.MA a desarrollarse en la ciudad de El Calafate, provincia de Santa Cruz los días 29 y 30 de septiembre del corriente año, con salida el día 27/9 en horario vespertino y regreso a esta provincia el día 2/10 en horario matutino, con gastos de movilidad (pasajes aéreos ida y vuelta Tucumán-El Calafate) y viáticos de tres días y medio (3 ½) días conforme normativa vigente, en virtud a lo considerado.

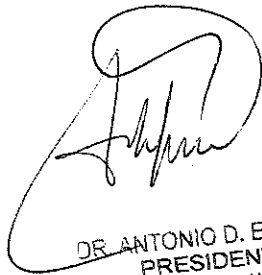
Artículo 2º: **DISPONER** que el Servicio Administrativo suministre los fondos necesarios para el cumplimiento de la presente, mediante el comprobante de ejecución de anticipos de fondos y otros pagos extrapresupuestarios,

correspondiente a la Jurisdicción 02 Poder Judicial – Programa 17 – Consejo Asesor de la Magistratura – Unidad de Organización 016.

Artículo 3º: **HABILITAR** a Secretaría Administrativa del CAM a liquidar los gastos respectivos desde la salida del comisionado de su asiento habitual hasta su regreso a este, en correspondencia a la encomienda de tareas o funciones a cumplir oficialmente.

Artículo 4º: **OPORTUNAMENTE** dese intervención a la Delegación Fiscal del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia.

Artículo 5º: De forma.



DR. ANTONIO D. ESTOFAN  
PRESIDENTE  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

ANTE MI DOY FE



Dra. MARIA SOFIA NACUL  
SECRETARIA  
CONSEJO ASESOR de la MAGISTRATURA